

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388 San Ramón de la Nueva Orán, 2 6 AGO 2021

Expediente N° SO-19.238/2021.-**Resolución** N° **SO-240/2021.-**

VISTO:

El informe elevado por Dirección Administrativa Académica de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la elaboración del instrumento legal correspondiente, a fin de reconocer viáticos y gastas de pasajes para el Prof. Carlos Alberto Echenique, docente de la Sede Orán; quien debe viajar a la ciudad de Salta a fin de participar como miembro de la Comisión Evaluadora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Sistemas Productivos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán, de acuerdo a la Resolución Nº 198/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, el 02 de septiembre de 2021.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer pago de viáticos y gastas de pasajes para el Prof. Carlos Alberto Echenique, docente de la Sede Orán; quien debe viajar a la ciudad de Salta a fin de participar como miembro de la Comisión Evaluadora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Sistemas Productivos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán, de acuerdo a la Resolución Nº 198/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, el 02 de septiembre de 2021.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrátiva, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

EGIONA

hc

IA ELIZABETA VILLAGRA ZRETARIA DE SEDE SEDE REGIONAL ORAM

PTOF EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ

VICE DIRECTOR SEDE ORÂN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA